ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el veintinueve de mayo del 2014, a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Vía. Sangolquí -Tambillo, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	PROCURADON COMÚN	CAPITAL (usd)	PARTICIPACIONES
ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE/HEREDEROS KAROLA KOTRE	ING. MARCELO ROMERO OÑATE	177166,00	177.166
SR. HERNAN ROMERO OÑATE		177167,00	177.167
SR. CARLOS AUGUSTO ROMERO OÑATE		177167,00	177.167
VERONIQUE ROMERO DE PONTICELLI		25900,00	25.900
CARLOS AUGUSTO ROMERO MONTALVO		25900,00	25.900
CRISTIAN ROMERO ÁVILA		25900,00	25.900
TOTALES		**609200,00**	**609.200**

Actúa en calidad de Presidente el señor Augusto Romero Oñate, y en calidad de Secretario el Ingeniero Marcelo Romero Oñate, Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, por el Ejercicio Fiscal 2013.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2013.

Los socios aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2) En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en su globalidad el Informe del Auditor Externo, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3) En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, los socios examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

4) Respecto del cuarto punto del orden de día la junta no resuelve debido a que la compañía generó pérdidas durante el ejercicio fiscal 2013.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los socios, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta, copia del nombramiento de administrador común de los herederos de la señora Karola Kotre. Se clausura la sesión a las 16H00.

Sr. Augusto Romero Oñate
Presidente de la Junta
Socio

Ing. Marcelo Romero Oñate
Secretario de la Junta
Socio

Sr. Hernán Romero Oñate
Socio

Ing. Cristian Romero Avila
Socio

Ing. Carlos Augusto Romero M.
Socio

Sra. Veronique Romero de Ponticelli
Socia